

CONVOCATORIA RAPP-AECID-C-019

Análisis del Sector para Contratar el Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos para el Proyecto Subvención AECID – RAP Pacifico

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, una subvención con destino al proyecto **“Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico” No. de Expediente 2024Qdn0031**, que tiene como objetivo principal, contribuir a la protección, conservación y restauración de la biodiversidad en comunidades del pacifico colombiano que desarrollan actividades de turismo ecológico y comunitario.

Este proyecto se implementa en ocho comunidades de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, donde se realizarán actividades tendientes a fortalecer y promover las organizaciones de mujeres, hombres y jóvenes en condición de vulnerabilidad, que ejercen actividades de turismo ecológico y comunitario en la región pacífico-colombiana sobre la base de la economía circular.

Proyecto o Nombre de la Subvención: “Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico”

No de Expediente: 2024Qdn0031

Resultado: Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos como fortalecimiento de capacidades.

Actividad: Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos en cumplimiento al Resultado 1 del proyecto.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de equipos de cómputos y equipos tecnológicos para el proyecto “Conservación y recuperación de los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento del turismo ecológico y comunitario en la Región Pacifico” No. de

1



Expediente 2024Qdn0031

3. MODALIDAD DE LA SELECCIÓN

En atención al monto estimado del proceso contractual y de conformidad con lo dispuesto en la Guía de Gestión de Subvenciones Colombia V.2024, la modalidad de selección aplicable será la convocatoria abierta, en virtud de los principios de transparencia, publicidad, concurrencia y selección objetiva.

La convocatoria abierta es el procedimiento mediante el cual la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico formula y publica los Términos de Referencia (TDR), en la página web de la entidad <https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/>, permitiendo la participación de todos los interesados que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En desarrollo de esta modalidad, se garantizará la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades, seleccionando la propuesta más favorable a los intereses de la entidad, con fundamento en criterios objetivos previamente establecidos en los Términos de Referencia (TRD) y en armonía con el régimen jurídico aplicable a los recursos de cooperación internacional.

En este orden de ideas, es de gran importancia recalcar que la gestión contractual para la materialización de dichos propósitos, mencionada de manera previa, se ejecuta a través de las siguientes etapas:



2



3.1. ETAPA PRECONTRACTUAL

Se encuentra directamente relacionada con el contrato a celebrar y comprende todas las actividades necesarias para adelantar el proceso de selección objetiva del contratista, así como los actos preliminares orientados a la celebración del contrato, en procura de seleccionar la oferta más favorable a los requerimientos de bienes y servicios por parte de la **Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico** y la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID**, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Cabe resaltar que una adecuada planeación, como fase inicial del proceso contractual, resulta fundamental, toda vez que su ausencia puede generar situaciones que afecten la legalidad, eficiencia y eficacia del proceso, ocasionando obstáculos en la correcta ejecución de las etapas contractual y pos contractual.

3.2. ETAPA CONTRACTUAL

Esta etapa inicia con la suscripción del contrato y se encuentra delimitada por el plazo de ejecución contractual. Durante su desarrollo se ejecuta el objeto contractual por parte del contratista y se configura la contra prestación a cargo del contratante.

En esta fase pueden presentarse modificaciones contractuales, suspensiones, prórrogas y adiciones, las cuales deberán enmarcarse en los principios de la contratación estatal y en las normas aplicables.

3.3. ETAPA POSCONTRACTUAL

Comprende las actuaciones que se generan una vez finalizado el plazo de ejecución contractual o cuando el contrato termina de manera anticipada. Incluye, entre otras, la liquidación bilateral, unilateral o judicial del contrato, así como los cierres administrativos, financieros y presupuestales correspondientes.

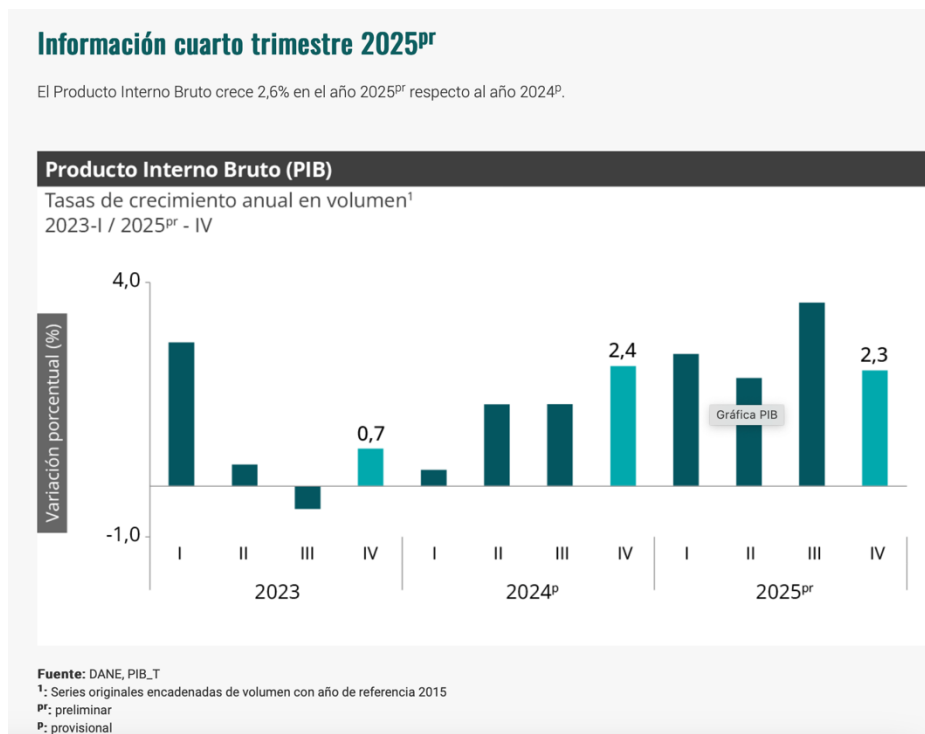
Asimismo, es menester resaltar que, con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de gestión contractual de la **Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico**, así como de implementar medidas y prácticas orientadas a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de la efectividad en la contratación, serán aplicables a los contratos que se celebren las disposiciones contenidas en la Ley 190 de 1995, la Ley 1474 de 2011, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución Política, la Guía



de Gestión de la Concesión de Subvención – Expediente N.º **2024Qdn0031**, el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), así como las demás normas concordantes que las adicionen, modifiquen o complementen.

4. PERSPECTIVA ECONÓMICA Y FINANCIERA

En razón a la necesidad que se pretende satisfacer, se realiza análisis de los servicios requeridos, encontrando los siguientes:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2025^P / noviembre 2024)

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Noviembre 2025^P / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,0	-4,6	-0,2	0,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,4	5,9	-0,0	0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	9,2	0,2	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	26,3	24,9	-0,9	2,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,8	9,4	-1,3	1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,6	1,4	0,1	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,8	-1,6	2,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,4	5,0	-2,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,2	3,9	-1,4	0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,7	20,9	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	8,4	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9	13,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9	-10,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1,0	0,5	0,0	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	7,5	0,0	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,1	7,8	-0,6	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,6	5,3	1,5	-2,2

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Información y comunicaciones

Para el año 2025, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

La infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, son herramientas cruciales para el funcionamiento de cualquier organización, actualmente casi todas las actividades administrativas y académicas son soportadas por algún elemento tecnológico, como lo son computadores, Software de gestión, Software Especializado para la academia, equipos de diseño multimedial, dispositivos móviles, ofimática, cámaras de seguridad ip, pantallas táctiles, medios audiovisuales etc.

La diversidad de recursos de infraestructura tecnológica se caracteriza para

8



instituciones de educación, en diferentes servicios y equipos, entre los servicios más relevantes se encuentran:

Servicios en la nube.

Servicios de transporte y alojamiento Infraestructura de redes y telecomunicaciones.

Servicios de outsourcing para medios audio visuales.

Servicios de seguridad con cámaras IP.

- Servicios de alojamiento y alquiler de equipos Compra y alquiler de licencias:

Servicios de internet y enlaces dedicados. Todos los servicios, garantizan la operación y atención de las demandas en servicios académicos y administrativos, generadas por toda la comunidad académica, estos servicios, proveen capacidad de cómputo, seguridad, almacenamiento, alojamiento de aplicaciones, capacidad de cómputo, licencias de bases de datos para el funcionamiento de las aplicaciones de gestión, como lo es la plataforma de gestión de estudiantes y administración de recursos. Todos estos elementos son implementados con un enfoque de optimización de recursos, donde se buscan empresas integradoras consolidadas en el mercado colombiano, que puedan ofrecer y soportar soluciones de última tecnología, que reduzca costos, optimice procesos, automatice actividades y disminuya la cantidad de operaciones hechas en estas labores.

- **Aspectos Regulatorios.** Las principales normas regulatorias en materia de TIC actualmente vigentes son:
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.

9



- Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Norma técnica NTC-ISO-IEC Colombiana 27001, que proporciona requisitos para las organizaciones que buscan establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información.
- Directiva Presidencial No, 02 de 2022 – Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Decreto 1008 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.
 - Directiva Presidencial 02 del 2 de abril de 2019. Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.

5. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación se encuentra identificado y codificado conforme al **Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)**, hasta el tercer nivel de segmentación, de acuerdo con la naturaleza y alcance del objeto contractual.

La clasificación correspondiente se detalla en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC		DESCRIPCIÓN
1	43211507	Computadores de escritorio
2	43211516	Computadores portátiles
3	43212104	Impresoras de inyección de tinta
4	43231513	Software para oficinas
5	43232100	Software de edición y creación de contenidos
6	43211600	Accesorios de computador

10



6. ¿QUIEN VENDE?

Consultando los procesos similares de la entidad, se obtiene una muestra significativa de empresas que pueden ofrecer el servicio en iguales características a las indicadas en la presente solicitud, entre las cuales están:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CENTRAL- SOFT S.A.S.
2	ENLACE CARIDAD S.A.S.
3	LOGÍSTICA GLOBE S.A.S
4	BIOPRINT
5	FUNDACIÓN INSPIR-ACCIÓN
6	PCs & PORTÁILES
7	COMERCIO TECNOLÓGICO
8	INTEGRATICS – TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de conocer y verificar la demanda de este tipo de bienes y servicios, se realizó la consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, administrado por Colombia Compra Eficiente, a fin de identificar y tomar como referencia procesos adelantados por entidades públicas que requirieron la contratación de servicios de logística de características similares.

Entidad	Proceso	Objeto	Valor
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS	\$105.000.000

11



	2fIndex&notice=CO1.NTC.10099662	PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y ADMINISTRATIVOS	
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10029437	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS, Y DEMÁS COMPONENTES DE HARDWARE REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	\$ 106.000.000
UNIVERSIDAD DE CALDAS	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10002388	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA RENOVAR LA TECNOLOGÍA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$99.988.441
ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10002388	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y SCANERS PARA EL	\$130.000.000

	sos&prevCtxUrl=https %3a%2f%2fwww.sec op.gov.co%3a443%2f CO1BusinessLine%2f Tendering%2fContrac tNoticeManagement% 2fIndex&notice=CO1. NTC.10116305	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA SUS SEDES Y SU ZONA DE INFLUENCIA	
--	---	---	--

8. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato se establece por el termino de tres meses, contados a partir de la suscripción y perfeccionamiento del contrato, sin sobrepasar el 15 de agosto de 2026.

9. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El domicilio contractual, para todos los efectos legales, será la ciudad de Cali. y el lugar de ejecución serán los municipios indicados.

El contratista deberá entregar, instalar y garantizar el funcionamiento de los equipos objeto del presente proceso de selección, los cuales será en el lugar donde se encuentran las organizaciones beneficiarias, como se indica en el numeral 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O ALCANCE DEL OBJETO.

10. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional, los cuales son:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.9
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 50
Razón de cobertura de intereses	indeterminado

13



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 12%

11. CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR.

El sector de estudio presenta una amplia oferta de empresas que ejecutan actividades de suministro y dotación de equipos de cómputo y tecnologías es un mercado ampliamente competitivo.

En su mayoría, la ubicación de estas empresas se encuentra en Bogotá D.C, Medellín, Cali.

Según la información del SECOP II, se registran varios procesos de adquisición y suministro de equipos de cómputo y tecnologías. Es un servicio ampliamente demandado por las entidades públicas.

Las modalidades más frecuentes de contratación son dependiendo la cuantía establecida. Generalmente procesos grandes se contratan a través de licitaciones públicas, y para menores cuantías se realiza a través de contratación directa y mínima cuantía.



VIVIANA OBANDO MARÍNEZ

Gerente General

Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico

Proyecto: Viviana Montañó Hernández – Apoyo Jurídico AECID

Reviso: Mario Mendoza Luna – Coordinador Proyecto